LOS ANDES.

DIARIO DE LA TARDE—FUNDADO EL 14 DE MARZO DE 1863.

Año XXXII. | Guayaquil,—(Ecuador).—Jueves 12 de Abril de 1894. | Núm 3739

Inserciones.

ORDENANZA

SOBRE TELÉFONOS.

—1887—

EL CONCEJO MUNICIPAL

DE GUAYAQUIL,

en uso de sus atribuciones

Decreta:

Art. 1º Toda Empresa ó individuo que quiera colocar postes para alambres telefónicos, bien sea en las calle de la ciudad ó fuera de ellas, estará obligado á solicitar de la Municipalidad el pérmiso respectivo.

Art. 2º Los postes para teléfonos se colocarán en adelante, de acuerdo con una comisión municipal que se encargará de determinar los lugares y la distancia entre ellos.

Art. 3º Ningún alambre telefónico podrá cruzar las calles á menos de 6 metros sobre la superficie del suelo, y los que estuvieren á menor altura, serán cortados por la Policía después de 24 horas de notificada la Empresa.

Si dentro del término que se concede no se hubise dado cumplimiento á lo dispuesto por la Policía, incurrirá además la Empresa, en una multa de S/. 5 á S/. 10.

Art. 4º Interrumpido ó cortado un alambre la Empresa á su costa, lo dejará expedito para el servicio, veinticuatro horas después, que se lo intima e la Policía y en caso de no cumplir la orden, pagará cinco sucres de multa por cada día de retardo, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

Art. 5º En el permiso que se conceda á cada compañía se determinará el impuesto anual que debe satisfacer por cada teléfono que se coloque.

El pago se hará por semestres el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año. Para el efecto se contarán en las fechas fijadas los teléfonos existentes, exceptuándose los pertenecientes al Gobierno ó á la Municipalidad.

Art. 6º Toda compañía estará obligada á dar gratis cierto número de aparatos telefónicos que no bajará de 9 para el Gobierno, y de igual número para la Municipalidad.

Art. 7º La Municipalidad fijará en el permiso que se conceda á cada Empresa un tiempo prudencial para su duración

Art. 8º Será obligatorio á toda Empresa, cambiar los postes que se hallasen en mal estado y que indique la Comisión Municipal, y colocar pára-rayos en cada uno de ellos.

Art. 9º Toda Empresa telefónica al solicitar permiso á la Municipalidad, estará en el deber de presentar por escrito las condiciones bajo las cuales va prestar sus servicios al público.

Dada en la sala de sesiones del I. Concejo Cantonal, en Guayaquil, á 6 de Diciembre de 1887.

FRANCISCO CAMPOS.

Aurelio Noboa,
Secretario.

El Secretario Municipal que suscribe, con el juramento de ley certifica: que la presente Ordenanza ha sido discutida por el I. Concejo en sus sesiones de 27 de Abril 2, 19 y 27 de Setiembre y 6 de Diciembre del presente año.—Guayaquil, Diciembre 20 de 1887.

Aurelio Noboa.

Jefatura Política del Cantón. Guayaquil, Diciembre 22 de 1887.

Ejecútese y publíquese por bando.

Obdulio Drouet.

Francisco Rodriguez,
Secretario.

Se publicó por bando en Guayaquil, Diciembre 23 de 1887

Antonio Darío Maldonado,
Escribano público.

Oasis.

COLLAR DE PERLAS.

Ya sabéis dónde van las visiones
alma y flor de las regias canciones,
mariposas sedientas
de néctar y miel;
ya sabéis dónde van las cadencias,
como rosas aladas
de un sueño de Edén.

Ya sabéis dónde van las tristezas,
los recuerdos, las dulces ternezas,
los delirios que enfloran
las ansias de Abril;
ya sabéis dónde mueren los rezos,
ya sabéis dónde asidan los besos,
¡ay! los besos de labios
de miel y carmín....

¿No lo dicen las ondas marinas,
y las rítmicas notas perlinas,
y las alas que flotan,
y el verso auroral?
No lo dicen los nidos vibrantes,
y en sus tiernas promesas
las bocas amantes,
en su yámbica lengua,
soberbia, inmortal?

En la bruma azulina que flota,
en el iris fulgente que brota
luminosas cascadas,
policroma luz;
en el nimbo, en la flor, en la gama
con que vibra sus dardos
lumínica flama
sobre el mundo ideal del azul?

En la fúlgida estela,
en la luz zafirina
que pule, que siebla,
En el oro que riela
glaucas ondas del férvido mar,
en la voz cristalina
del plectro sonoro,
en los distices de oro
de la lírica marcha triunfal?....

Niña flor de los ojos risueños,
flor gentil de los áureos ensueños,
de los labios henchidos
de miel del Edén:
ya sabéis donde vuelan mis rezos,
ya sabéis donde asidan los besos,
¡ay! los besos de labios
sedientos de miel.

ABRAHAM Z LOPEZ PENHA.

—:o:—

¡AL FIN SOLOS!.....

La nupcial ceremonia terminada,
se va la concurrencia con presura,
y la novia, radiante de hermosura,
mira á su amado pálida y turbada.

Sola ya la pareja enamorada,
tiembla de amor, de gozo y de ternura;
él enlaza anhelante su cintura
y ella en su hombro se inclina desmayada.

Un beso suena prolongado, ardiente,
entre un rumor de encaje, raso y seda;
él, frases de pasión murmura á mares,
y el velo aparta de la virgen frente,
mientras, deshecha, por la alfombra rueda
la corona de blancos azahares.

ROMÁN MAYORGA RIVAS.

—:o:—

PORTADA.

[EN UN ALBUM]

Soy poeta y he roto mi lira,
presintiendo la muerte del canto,
pero lleve un poema, sin notas,
—presente de Apolo,—
sepulto en mi cráneo.

El rival de Goliath ya no vierte
á raudales las notas de su arpa,
porque dice Israel que no ansia
vivir dando vueltas
en torno del Arca.

Cuando aspiren las rimas á Venus
y agonicen las odas á Baco,
encended trovadores los cirios,
los cirios que lloran
la muerte del canto.

Los que dicen la musa es el Verbo,
los que dicen la estrofa es la espada,
cuando lean este álbum no digan,
con Hamlet, palabras,
palabras, palabras.....

DOMINGO MARTINES LUJÁN.

—:o:—

COMO EL MAR.

Para aquellos que llevan en el alma
el dulce albor de la primera edad,
tiene la vida inmensos horizontes,
como los tiene el mar.

Para aquellos que amándose concretan
sus ambiciones en amarse más,
tiene la vida hospitalarios puertos,
como los tiene el mar.

Para aquellos que buscan el combate
y en los del triunfo y del esfuerzo van
tiene la vida turbulentas olas
como las tiene el mar;

Para aquellos q' náutragos no esperan
ni del amor ni de la gloria ya,
tiene la vida silenciosas playas
como las tiene el mar.

DOMINGO D. MARTINTO.

—:o:—

ERRORES SOCIALES.

Con motivos de la entrada del año nuevo, se han celebrado muchos banquetes y se han pronunciado muchos brindis en casi todas las fondas, hoteles, *restaurantes* y fonduchos de esta población.

Entraba usted en el hotel inglés, por ejemplo, y allí estaban reunidos los médicos especialistas en enfermedades del hipocondrio; se dirigía usted á la fonda de los Leones y tropezaba con una reunion de ateneistas enemigos de la forma poética y de las zapatillas de alfombra; se iba usted á las Ventas y le decía el mozo misteriosamente:

—No puedo servir á usted en la sala grande, porque está ocupada por unos sujetos mal encarados. A mí me parece que deben de ser masones.

—¿Por qué?

—Porque han pedido ensalada de apio y sangre fría.

—¡Cielos! ¡Huyamos!

—Hay quien apela á la fuga, creyendo firmemente que los masones son gente temible.

Por regla general, el que es masón verdadero procura no decírselo á nadie. En cambio, hay una porción de sujetos que se fingen *hermanos* y andan por ahí haciendo señas misteriosas y diciendo la "palabra sagrada" á los amigos, para echarselas de tenebrosos.

Días pasados, uno que no es masón ni es nada, pero que le debe dos pesetas á casi todos los ciudadanos incluidos en el censo de la población, entró en un café y pidió una chuleta con patatas, porque había oido decir que la mayor parte de los mozos eran masones legítimos, en el hecho de llevar mandil.

—Mira hermano—dijo el fingido masón al camarero, así que hubo despachado la chuleta,—yo soy *Aristóteles*, y no pago.

—Pues mire usted—contestó el mozo,—yo soy Toribio y le doy á usted dos guantadas.

Y le rompió una bandeja de hojalata en la cabeza.

Queda aún mucha gente que se asusta cuando oye hablar de la masonería; porque cree que los masones se desayunan con petróleo refinado y cabezas de niños en aguardiente.

—No me hable usted de los masones—nos decía una pulpera veterana.— He tenido uno en la alcoba del comedor, que me ha dado muchos disgustos. Odiaba los alimentos flojos y cada vez que le ponía lentejas ó judías con aceite y vinagre, disparaba los seis tiros del revólver. No le gustaban más que las cosas fuertes, y un día por poco se me come un tapete de hule, mientras estaba yo haciendo unas albondiguillas.

—¡Por qué supo usted que era masón?

—Porque no gastaba calzoncillos, y para peinarse se sacudía la cabeza con unos zorros.

No hace mucho tiempo que los señores de Higadillo pusieron de patitas en el arroyo al novio de su hija, porque el chico *resultó* masón, cuando menos se lo figuraban.

—¡Pero mamá!—decía la chica.—Si es una persona muy decente! ¡Cómo ha de ser masón un hombre que se limpia la dentadura todos días, y está tomando leche de burras?

—Pues lo es—contestó el padre.—Me lo ha dicho un paisano suyo que no quiere admitirlo en su casa porque tiene hijos pequeños y un día quiso llevarse uno debajo de la capa.

—¡Los masones, muerden?—pregunto tímidamente la esposa de Higadillo.

—Los masones son capaces de todo—dijo él.—En sus reuniones tenebrosas beben alquitrán y espíritu de vino.

—Ahora comprendo por qué estaba siempre seca la mecha de la maquinilla. Se conoce que cuando no estábamos delante se bebía el espíritu.

—Puedes asegurarlo.

Creese generalmente que los masones son unas fieras vestidos de paisano; pero yo conozco alguno que se unta el rostro con blanco-cera y fuma pitillos aromáticos en tenacillas de plata, que es la negación de toda fiereza.

En fin: hay masón que hasta se pinta las cejas para hermosear el busto.

Con que á **var**.....

LUIS TABOADA.

Notas del Día.

GUAYAQUIL, 12 DE ABRIL DE 1894.

"El Deber" de Panamá de 3 del actual trae el siguiente suelto editorial, al insertar el artículo nuestro á que alude.

No sabemos como "El Deber" no reciba nuestro diario que hemos cuidado de enviarle desde que se sirvió honrar esta redacción solicitando el canje.

Por lo demás, quedamos agradecidos al colega istmeño, que se expresa del modo siguiente:

"POR CORTESÍA.

"Un amigo ha tenido la fineza de proporcionarnos un ejemplar de *El Comercio* de Lima, de 5 de Marzo corriente, en el que se reproduce un editorial de *Los Andes*, colega de Guayaquil.

"Aunque hemos tenido el cuidado de remitir en tiempo nuestro periódico á la redacción de *Los Andes*, nunca este cofrade nos ha hecho el honor de corresponder la visita, por lo cual no se nos habia presentado ocasión de leer el editorial á que nos referimos, y cuya inserción se nos pide, invocando la hidalguía que nos preciamos de observar siempre, y las relaciones de compañerismo que tenemos la mejor voluntad de cultivar.

"Satisfechos los mútuos agravios de que se quejaban los Gobiernos del Perú y del Ecuador, careceria de objeto la inserción, pero la hacemos en seguida por obsequiar los deseos del apreciable colega guayaquileño."

"El Globo" de ayer trae el siguiente artículo que hacemos nuestro:

GOLPE DE ESTADO EN LIMA.

Hace poco que, considerándolo de oportunidad, á causa del cambio del Gobierno Constitucional del Perú, por otro que bien podemos calificar *de facto*, llamamos la atención de nuestros lectores, y más que la de éstos, la de nuestro Gobierno, á los casos en que el Derecho Internacional considera interrumpidas las misiones diplomáticas.

Hoy nos parece no menos oportuno el llamar esa atención, á los casos en que ese mismo Derecho Internacional, considera *como terminados* las dichas misiones diplomáticas, ó mejor dicho, á los hechos que ponen fin á ellos

Esos hechos son los siguientes:

La muerte del Ministro—su renuncia aceptada—la espiración de la durabilidad del encargo—cuando el objeto de la misión ha sido llenado—el retiro del Ministro, ó el ser éste *pasaportado* por el Gobierno ante el cual está acreditado—cuando la categoría del Ministro sufre modificación.

A la muerte del soberano del Ministro, ó del soberano del Estado ante el cual está acreditado.—En el primer caso se tolera que el Ministro continúe en ejercicio con la sola notificación del nuevo Jefe del Estado que representa.—Pero, en el segundo caso, el Ministro, para continuar, necesita de nuevas credenciales.—Esto, sinembargo, está consentido en el supuesto de que el nombramiento del Ministro habrá de ser confirmado, que continúen con él las relaciones ordinarias, y si negociaciones urgentes ocurren, pueden tratarse, pero confidencialmente—*sub spe rati.*

Otros casos existen, pero que no consideramos de oportunidad precisar.

Ahora, lo establecido respecto de los Estados monárquicos constitucionales, que por ley tienen establecida la sucesión, es por analogía aplicable á los Estados republicanos, que también por ley tienen determinada la sucesión al Gobierno.

¿Y con cuánta más razón es aplicable, en los casos de muerte del Presidente de una República ante quien las Legaciones están acreditadas, cuando en vez de ser aquél reemplazado por el sucesor que las Constituciones tienen designado, lo es por persona notoriamente desautorizada, apoyada en el derecho de la fuerza bruta?

En casos tales, creemos y sostenemos, que todos los Ministros diplomáticos acreditados cerca del Gobierno Constitucional de una República en tal situación, deben considerar truncadas sus relaciones oficiales, desde el momento en que, muerto el Jefe del Gobierno, es reemplazado por otro que el que las instituciones de esa República tienen designado para tal evento—y mucho más así, cuando el sucesor legítimo se halla impedido transitoriamente, para funcionar libremente por la misma fuerza bruta que apoya al intruso.

Piensen bien los Gobiernos que tienen Legaciones acreditadas en Lima, en el efecto q' tendría para la solución de las dificultades en que el Perú se encuentra envuelto por la infidencia de un soldado voluntarioso, el que el Cuerpo Diplomático allí reunido, se ajustase, como es de esperarse lo haya hecho, estrictamente, á las prácticas que el Derecho Internacional tiene establecidas para trances tales.

Piensen, y piensen bien los Gobiernos republicanos, en que no se huellan el derecho y la justicia, impunemente. En que los triunfos de la fuerza bruta son efímeros; y, en que es arma de dos filos, muy peligrosa, por cierto, la indolencia ante las desgracias que alternativamente suelen aquejar á las Repúblicas hermanas.

Hoy por ti, mañana por mí.

Por el Contrato entre la I. Municipalidad, y la Compañía de Teléfonos que publicamos ayer, se habrá convencido el público, de que esta última está en el caso de ser severamente castigada por la Policía, por su falta de cumplimiento del referido Contrato. En efecto, quisiéramos que se nos dijera si todos los alambres se encuentran, como el Contrato lo determina á seis metros de altura por lo menos; si en todos los postes existen los pararrayos de que habla la cláusula 8ª; es cierto ó no que muchas casas de Comercio de las más respetables han hecho retirar sus aparatos; si el cable que parte de la oficina Central, está ó no occidado por la falta de gutapercha; si las quejas se repiten ó no, diariamente, y por último, si el nuevo Gerente interino pone ó no oidos de mercader á cuanta indicación se le

hace sobre la necesidad de mejorar el servicio.

Parece que con el objeto de poner á cubierto la responsabilidad de la Empresa, se hace ahora firmar recibos á todo aquel que solicita que se inspeccione el aparato de que se sirve.

Este no puede salvar á la Compañía, porque los recibos aludidos probarán cuando más, que la necesidad de componer los aparatos es de cada momento, por una ú otra causa.

Aplique la Policía las multas á que tiene derecho, y ya verá como el servicio mejora, á pesar de todas las argucias de la Empresa.

Lo demás es dejar que una Compañía poco seria, se burle del público contribuyente, tan sólo porque su empleado principal no entiende el castellano.

Y eso no puede ser.

Crónica.

JOSÉ ANTONIO CHIRIEOGA. —Médico y Cirujano. Calle de Junín N° 9 Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde.

Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH. —Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. Calle de Illingworth N° 14.

Marzo 16 de 1894.

MANUEL DE CALISTO MANRIQUE.—Abogado. Calle de Luque, N° 16.

Abril 9 de 1894

CARLOS COELLO. — Abogado. Calle de Luque, N° 16.

Abril 9 de 1894.

Aviso al público.

El que suscribe, tiene constantemente, de venta en su Fábrica de Soda, situada en la calle de la Caridad, N° 297, los siguientes artículos muy frescos:

Esencias: de Rosa, Pírola, Ginebra, Abedul, Melocotón, Uva, Chirimoya, Limón, Naranjas, Peras, Manzanas, Anís, Anís Estrellado, Menta Fresas, Frutillas, Genjibre, Almendras, de la Vanda, Vainilla, Azahar, Café, Moca, Burdeaux, Cognac, Sarbort, y Cerveza. A más de las esencias, vendo Ácido Sulfúrico y polvo de mármol.

Guayaquil, Febrero 23 de 1894.

Juan T. Fioravanti.

Calendario.— Mañana Viernes 13 de Abril.—San Hermenegildo, martir.

Bombas de guardia.—Mañana Viernes 13 de Abril harán la guardia de depósito la Compañía "Rocafuerte" N° 6, y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salado.—Mañana Viernes 13 de Abril.

Marea llena por la mañana á las 9½.
Marea llena por la tarde á las .....

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana" en la calle del Malecón.

La Botica de la "Caridad" en la calle del mismo nombre, intersección con la calle de "Sucre".

Aunque sabemos que tratar de algo relacionado con la empresa de Carros Urbanos, es majar en hierro frio, permitásenos indicar que muchas de las barandas de los carros con imperial se encuentran en pésimo estado, y que es fácil que el mejor dia tengamos que lamentar alguna desgracia.

Lo mismo decimos respecta de las ventanillas de madera: nó sirven para librar del Sol á los pasajeros, por la sencilla razón de que están gastados los resortes en que encajan.

Cuanto á las multas de la esquina de la Plaza de Rocafuerte, ya eso no tiene remedio. Hasta el Comisario Gómez se he hecho el sordo á las insinuaciones de la prensa.

En el barrio de la Tahona, se reunen todas las noches una pandilla de jovencitos menores de edad, que trae escandalizado al vecindario con sus cantos y palabras obscenas. Parece que persiguen estos tenorios, que debieran estar encerrados en sus casas, rezando el rosario ó durmiendo, á una muchacha de malas costumbres, que tiene la osadia de bañarse en el traje de nuestra madre Eva en el rio.

Llamamos la atención de la Policía respecto de estos desaguisados.

Fenómeno indígena.—Ha llegado á la ciudad de Arequipa (Perú) un fenómeno indígena, digno de llamar la atención, encontrado en la estancia de Ya antes perteneciente á la Provincia de Huancané, de 107 años de edad. Mide 90 centímetros de estatura y conserva todas sus facultades.

Rueda Chicago.—Con muy buen éxito ha comenzado á funcionar la Rueda Chicago en los baños del Salado. La concurrencia que acude á ese lugar de recreo es numerosa.

Anuncia un colega, que la cañonera "Tungurahua" perfectamente refaccionada ha llegado de Yeguachi.

Los viejes gratuitos. En Londres existe una sociedad que persigue el limite mayor posible en la reducción de las tarifas de ferrocarriles. Trata nada menos que de obtener el viaje gratuito, para conseguir lo cual, bastaria establecer un impuesto de una 4, 50 pesetas por habitante por todo el Reino Unido; impuesto que según los cálculos de la mencionada sociedad, sería bastante para obtener de las compañías ferrocarrileras, la franquicia general á favor de todo ciudadano. De realizarse el proyecto, los ingleses usarian del ferrocarril como hoy nos aprovechamos gratuitamente de las calles, para trasladarnos de uno á otro punto.

¡Estos ingleses!

El poder temporal.—El periódico italiano "La Capitala" pretende que León XIII está convencido de que si su sucesor es francés, restablecerá el poder temporal de los Papas.

A petición de varios caballeros suplicamos al señor Gerente de la Empresa de Carros Urbanos, que se sirva ordenar que el carro de 10 y media de la noche que sale del Conchero en vez de cerrado, sea como antes uno de imperial

Dice "El Tiempo" de hoy:

"CAYÓ LA PARCA.—No ha muchos días denunciamos á la Policia el fraude escandaloso que varios hijos del Celeste Imperio tenian establecido en la calle del Teatro, bajo la forma de lotería. Pues bien, anoche merced á las activas gestiones del señor Don Juan Aurelio Robles la *parca* le cayó á los *compalitos* y comenzó así á hacer justicia con esos especuladores de mala ley.

"Ahora lo que falta es que no se quede la cosa ahí; que no intervengan los empeños; que se haga caer todo el peso de la ley sobre esos asiáticos, porque de lo contrario podrían recaer graves responsabilidades sobre los funcionarios de Policía."

A esto debemos agregar, que fué el Ayudante Alarcón quien á petición del señor Robles cayó sobre los chinos, impidiendo que continuaran en sus juegos de mala ley.

Las fieras de Sarah Bernhardt.—Con motivo del extreno de "Les Rois", la obra de Julies Lemaitre, en el teatro de la Renaissance de París, Sarah Bernhardt ha recibido la visita de infinidad de reporters, los cuales describen con gran lujo de detalles á la célebre directora, cómica y viajera.

Cuando se presentó un periodista en el entresuelo lleno de tapices de Oriente, de pieles de fieras, de bronces raros, de ídolos mejicanos, de vasos egipcios y de guirnaldas de flores, donde habita en París la excéntrica comedianta, lo primero que vió fué un mono que jugueteaba en una jaula cilíndrica dando vueltas sin cesar.

Sarah dijo al periodista:

—Antes de hablar, deseo presentaros mis amigos.

Y acto continuo le colocó delante de una jaula que encerraba un soberbio jaguar de moaqueada piel, cuyos ojos brillaban como carbunclos.

—Querida Cleopatra—dijo Sarah dirigiéndose á la fiera—¿querías salir? ¿No es cierto? A la noche saldrás, tesoro mio.

Y el jaguar escuchaba irguiendo las puntiagudas orejas y frotando las mandibulas en el enrejado de su prision, en tanto que en otra parte el macho, Marco Antonio, estirábase como un perezoso.

Pero ¿dejáis salir á esos animales? —preguntó el periodista.

—Si, por la noche, cuando estamos en familia. Las pobres bestias échanse á rodar por las alfombras y juegan con ellas como si fuesen gatos. Me agradan tanto las fieras que de buena gana viviria en un chalet construido en el Jardin de Aclimatación, en medio de todos aquellos animales.

El cañón de San Marino.—Una historia verdaderamente curiosa.

Recientemente, la República de San Marino, que pudiera muy bien llamarse la República de Lilliput, quiso entrar como todas la naciones europeas, en la via de la *paz armada*.

Con este fin le fué ofrecido un cañón Krupp, de 18 kilómetros de alcance.

Instalóse la enorme pieza sobre la montaña de San Marino y se procedió á hacer las pruebas, más en el momento de dar la voz de *fuego*, se reflexionó. El territorio de la República de San Marino no tiene más que seis kilómetros y el cañón alcanza 18. Tirar al lado de tierra es exponerse á violar el territorio extranjero; tirar hacia el mar es violar las aguas italianas; no quedaba más que un expediente, disparar el cañonazo á la luna pero..... ¡y si la bala caía en territorio extranjero! No habia medio de disparar por ningún lado.....

He aquí un cañón cue apunta pero que no puede hacer fuego.

Exterior

ESPAÑA.

César Cantú á Núñez de Arce.

Entre las numerosas felicitaciones recibidas en estos dias del extranjero por el insigne poeta Núñez de Arce, con motivo del homenaje que acaba de tributarle España, se cuenta la siguiente carta del venerable César Cantú, toda escrita con temblorosa mano por el célebre historiador, que ha querido, á pesar de su avanzadisima edad, honrar á nuestro gran poeta con un autógrafo de inestimable valor y altamente satisfactorio para nuestra patria.

Dice así el expresado documento italiano, traducido al español:

Excmo Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Milán, 20 de Enero de 1894.

En estos dias en que España festeja á su poeta, dejad que os dirija mi voz; que si es la de un extranjero para vuestro país, no lo es para algunas de sus glorias literarias.

Yo también he compuesto libros, muchos de los cuales han sido traducidos al idioma de Cervantes y de Castelar; vuestras academias, aún las más insignes, me han recibido en su seno, y vuestras afamadas órdenes de caballeria adornarán mi ataud ya que la edad no me consienta ostentarlas en vida.

Gran satisfacción seria para mi saber que el ínclito poeta acepta con agrado el homenaje que á él y en él á la nación española ofrece, desde lejana tierra, pero con el corazón, el nonagenario.

CÉSAR CANTÚ.

Remitidos.

AL PÚBLICO.

El público está impuesto, por las publicaciones que se han hecho en los diarios, de la manera cómo se me ha injuriado en nombre de mi desgraciado hermano José, sin respetar los vínculos sagrados de la sangre y sin consideraciones de ninguna clase, pretendiendo probar lo que no podrá probarse jamás, pues yo he aducido pruebas incontestables en contra de lo que se ha dicho tomando por pantalla á mi dicho hermano, por el conocido *Mentor* á quien no necesito nombrar.

Pudiera seguir esta polémica, seguro de vencer en el terreno de la prensa, sin más que aducir razonamientos como los que tengo hechos; pero quiero guardar los fueros de familia y prefiero callar, una vez que estos asuntos se encuentran en el terreno judicial, donde se ventilarán y donde darán la razón á quien verdaderamente la tenga, sin que valgan argucias de ningún género.

Declaro, pues, que no volveré á ocupar la prensa, hasta que dictada la sentencia final, pueda exhibir ante el tribunal de la opinión pública, sin el disfraz con que hoy se cubren, á mis detractores y á quienes, por decirlo de una vez, tienen sujestionado á mi pobre hermano.

Procediendo de esta manera, creo cumplir con altos deberes que no todos comprenderán, y conseguir que el público continúe favoreciendo mi justa causa con sus simpatias.

Estéril es por ahora toda discusión.

Que hable la Justicia inapelable, á la cual me someto, seguro de que su fallo no podrá serme adverso; y entonces veremos si alzan tanto la voz como ahora, esos seres que guiados por la más sordida avaricia, nada respetan con tal de apoderarse de lo ajeno.

Jacinto Aguirre y Aguirre.

Folletín. 1

DOS CULPAS.

DRAMA EN 3 ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE

N. A. GONZALEZ.

ESTRENADO CON GRAN APLAUSO, EN EL TEATRO OLIMPO DE LIMA, Y EN EL OLMEDO DE GUAYAQUIL.

PERSONAJES.

Dolores, 35 años.....
Elvira, 15 años.....
Mercedes, 12 años.....
Don Anselmo, 65 años.....
El sargento Juan, 60 años.....
Federico, 20 años.....
Santiago, 35 años.....
Un criado.....

Año de 1848.

Nota.—El primer acto de esta obra fué escrito en 1880; el segundo y el tercero ocho años después.

ACTO PRIMERO.

Sala en casa de D. Anselmo. Puertas al fondo y laterales; ventana á la derecha. A la izquierda un escritorio. Muebles decentes.

ESCENA I.

DON ANSELMO.

(*Sentado junto al escritorio.*

Pues, á pesar de mis ocios
el año que espiró ayer,
esta suma me hace ver
que no van mal mis negocios.
Cuatro y nueve, trece, y dos
quince, y ocho, veintitrés,
y siete, treinta, eso es:
treinta mil duros. Por Dios
que no soñé tal fortuna.
Yo nací con buena estrella....
Y cuando lo sepa ella,
(*Señalando á la puerta del frente.*)
ya no tendrá pena alguna.
¡Pobre Dolores! ¡Tan buena!
Joven, linda y elegante,
no ha tenido ni un instante
de vida grata y serena.
Encerrada aquí conmigo,
desde que unidos estamos,
una existencia pasamos
por la cual, yo la bendigo.
(*Al empezar D. Anselmo las dos cuartetas anteriores, Dolores, que ha salido de su habitación, llega hasta colocarse detrás de él sin ser sentida*)

ESCENA II.

DICHO, DOLORES.

Dol. ¡Gracias, gracias!
Ans. ¿Me has oido?
Ya ves como me acusaba,
en el instante en que estaba
lejos de tí.
Dol. No he venido
más temprano á saludarte,
porque anoche me acosté
muy tarde.
Ans. Y no sé por qué
te gusta mortificarte.
Dol. ¿Mortificarme? ¡No tal!
Pegaba la última tira
en el vestido que Elvira
estrenará en Carnaval.
Ya sabes que convidadas
estamos por el Alcalde....
que negarme ha sido en balde.
Las súplicas reiteradas
de su excelente señora,
me han vencido.
Ans. Has hecho bien.
A mí me gusta también
que te diviertas ahora.
Dol. ¿Y por qué esa variación?
La verdad, no me la explico...
Ans. Lola: porque ya soy rico
gracias á mi profesión.
Ya no habrá aquí más apuros,
más penas ni privaciones....
Dol. ¡Como! ¿Tenemos millones?
Ans. No, mas si treinta mil duros.
Y creo ¡viven los cielos!
que es una suma decente,
y algo más que suficiente
para no pasar desvelos.
Dol. ¡Treinta mil duros!
Ans. En tierras,
depósitos á la vista,
etcétera. Ya, egoista,
vamos á ver si destierras
tu tristeza.
Dol. ¿Triste yo?
Te engañas, amigo mio.
Es mi carácter.
Ans ¿Confio
en que te reformes? ¿No?
Dol. Por darte gusto veré
de estar más alegre.
Ans. Así
será el Paraiso aquí.
Dol. ¿Sin la serpiente?
Ans. No, á fé;
q'aunque me hables tiernamente
de él, á Elvira no la trago
por su hermano; ese Santiago
ha de ser nuestra serpiente
Dol. Tú siempre fuiste maniático.
Vamos, refórmate, hombre.
Ans. No veo por qué te asombre
que me sea *ese* antipático.
Dol. Bueno: dí de él lo que quieras;
pero de Elvira....
Ans. ¡Es verdad!
Dol. ¿Qué cúlpa tiene? Su edad
y sus gracias hechiceras
hablando están en su abono;
y pues hijos no tenemos,
(*Suspira.*)
me parece que debemos
tratarla sin tal encono.
Desde que el Sargento Juan
ha seis años me la trajo,
en educarla trabajo
con amor y con afán....
Ans. Ese Juan sí que es honrado.
Vió esa niña abandonada,
y me dijo:—"Nada, nada,
tiene que vivir al lado
de su esposa. ¡Ella es severa
y buena!"... Y la chica es mona
y diablura no perdona....
Dol. Y es mi tierna compañera.
¡Pobre niña! Si no piensa
sino en correr, en jugar,
ramos de flores formar
y buscar la recompensa
de todas sus travesuras,
en mi cariño profundo....
¡De fijo no hay en el mundo
iguales dos criaturas!
Mírala, ahora mismo corre
cual loca por la campiña.
Ans. Cierto. ¡Vaya con la niña
tan alta como una torre
y tan traviesa!

(Continuará.)

Avisos.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE
HOLLOWAY
Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Píldoras Purifican la Sangre,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para
TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Unguento no Tiene Rival.
Curz Herper, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS
Elaborados solamente en el
N° 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12×16 pulgs	$ 4. 00	$ 8. 00	$ 10. 00	$ 3 00.
16×20 "	$ 5. 00	$ 10. 00	$ 12 00	$ 4 00.
18×22 "	$ 5. 50	$ 13. 00	$ 15 00	$ 5. 25.
20×24 "	$ 6. 00	$ 16 00	$ 20. 00	$ 6. 25.
22×27 "	$ 7. 00	$ 20. 00	$ 25. 00	$ 7. 50.
25×30 "	$ 9 00	$ 25. 00	$ 30. 00	$ 9. 00.

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.

Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el ECUADOR:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario,—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

SASTRERIA Y CAMISERIA.
"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén "La Villa de París", de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convencereis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

The Massachusetts
Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que élla cobra á sus asegurados son muchisimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institucion que ha hecho y hace cada dia tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emision, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavia en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su eleccion.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta depago; puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrazadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres-todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaria sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente $ 19. 29, semi-anualmente $ 9. 84, trimestralmente $ 5.02 y cada dos meses $ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañia en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marfin Reinberg & Co.

DIRECTOR-MÉDICO:—Doctor Carlos Garcia Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

FRANCISCO N. RENDON,
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE "LUQUE"
1ª *Cuadra N° 12*

"El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

LA OBRA

Pincel das acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.° 273 al precio de 50 *centavos* cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

Movimiento de Vapores.

"Santiago" llegará del Norte el 16 del presente y tomará pasajeros y carga para el Sur únicamente.

"Arequipa" para el Norte, no toca en este puerto.

"Manavi" saldrá el 20 del presente llevando pasajeros para Panamá é intermedios haciendo las siguientes conexiones:

Marzo 28/29 P. M. S. S V. para San Francisco & Centro Ammérica.

" 30 Mala Real inglesa para Southampton.

Abril 2 Línea Francesa para Saint Nazaire.

" 4 Columbian Line para New-York.

Guayaquil, Marzo 14 de 1894.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sucres, el ejemplar

---

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes se la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora," que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á los árboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de las plantas.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito," sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (Repúblicas Argentinas) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.

Guayaquil, Junio 20 de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre 1ª cuadra n° 73 primer piso.

Noticia

El "BITTER EXTRA" "(este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más faciles y la asimilación más completa."

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el lancinante amigo del estómago y de las entrañas, y ningun otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan facilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacologista de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Atgier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á basa de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, toni-cordiales, estomáticas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA sea, tituye una bebida preciosa, pues, tomado á dósis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones colerifornes."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscriciórı

PAGO ADELANTADO.

Suscrición mensual	S/ 1.
Id. trimestral	" 3.
Id semestral	" 5.
Id. anual	" 10
Número suelto	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre	S/ 7
Año	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	50
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo

Avisos en crónica 50 o/o de recargo.

Remitidos $ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscrición sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley,

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Sombreros y capotas negras y colores
Damasé negro floreados y listados
Id. de colores
Surah liano, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Taletanes negros y tornazoles
Id listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Burato francés para mantas
Mucelinas estampadas
Zapatos y botas cabritilla legítima
Passmanería, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paragüitas
Ajuares completos para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas

Vestiditos de seda y lana bordados
Sombrillitas, abanicos
Zapatos, Botas
Medias, delantales
Muñecas finas.

Para caballeros

Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Franelas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad del cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores
Cortes chalecos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.

Calzetines de hilo de colores y crudas
Bastones con elegantes puños
Fajas de seda
Cuellos blancos de hilo
Calzoncillos de punto
Sacos de alpaca seda y lana
Camisas de dormir.

Para niños

Ternitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de dril
Camisas, camisetas,
Sombreros, gorritas marineros
Birretes, corbatas, calzetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin De.ttrez y Pinaud

C MARFÁ

"Los Andes".

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, Premiado por la Facultad de Medicina de París, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las **Purgaciones** antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del Cuello**, el **Catarro vesical**, etc.

DOSIS : 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN *de la Casa Clin y Cie de París.*

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos DE

EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES
NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Venderse en Guayaquil en casa de J. PAYSSE y en todas las Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDADES DE

T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA
El perfume más exquisito del mundo. Y más amplia colección de extractos para el pañuelo, de la misma calidad.

LA JUVENIL
Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, solamente é invisible.

CREMA IATIF
se conserva en todos los climas; un consultará resultar su superioridad sobre las demás Cold-Cremas.

AGUA DE TOCADOR JONES
Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SAMOHTI
Dentífricos, antisépticos y tónicos, blanquean los dientes y fortalecen las encías.

23, Boulevard des Capucines, 23
PARIS

Depositario en Guayaquil: J. PAYSSE.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CERTA en 2 HORAS, con los GLÓBULOS SECRETAN
Farmacéutico, Licenciado y Premiado
ÉXITO ASEGURADO INFALIBLEMENTE
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depositario en GUAYAQUIL: J. PAYSSE.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS

PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile

Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO

CLASES DE VINOS

Urmeneta.
Sabercaseaux,
Errazuris, Panquehue.
Chacra Olive.
Santerne, Superior
Vino tinto, Cauquenes.
Vino tinto, añejo dulce Cauquenes
Oporto blanco, abocado
Id. id. dulce.
Escorial Panquehue.
Oporto tinto, dulce.
Oporto especial.
Jerez, Seco
Totoral, Burdeos.
Totoral Burdeos, superior
Santa Fé, tinto seco.
Blanco seco.
Blanco dulce
Blanco dulce, superior.
Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera,

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su exelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenta pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... *saludar* al señor Mosquera

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicio al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Célebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RIÑONES.

Un libro explicando las Espermatorrheas se mandará á cualquiera persona, que lo pida por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 54 *West 23d Street, Nueva York.*

De venta en las principales Droguerías.

Fernando H Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.
Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.
Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chauduy, números 224 y 134.
Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

En esta Imprenta, se necesitan repartidores, con buenas referencias

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

Al público.

Por auto del 23 de Febrero próximo pasado se ha aceptado la cesión de bienes, hecha por la señora Mariana Castelo á favor de sus acreedores, ante el Juzgado Civil de la Parroquia de Ayacucho.

Guayaquil, Abril 7 de 1894.

2 v. EL JUEZ

IMP. DE "LOS ANDES."